



PRONUNCIAMIENTO

FRENTE AL COMUNICADO OFICIAL EMITIDO POR EP PETROECUADOR TRAS EL ANUNCIO DE BANCOS EUROPEOS SOBRE LA SUSPENSIÓN DE FINANCIAMIENTO AL COMERCIO DE CRUDO ECUATORIANO

Contactos para entrevistas y mayor información:

Andrés Tapia, dirigente de comunicación de la CONFENIAE +593 98 446 5175

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), el Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani del Ecuador Pastaza (CONCONAWEP), la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE) y la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos en Ecuador celebramos la decisión de los tres bancos europeos, **el Grupo BNP Paribas, Credit Suisse y el Grupo ING**, de [excluir de su cartera de negocios el financiamiento del comercio del crudo ecuatoriano](#) hacia los Estados Unidos. **Esta declaratoria reconoce que en Ecuador las empresas petroleras y el Estado incumplen las políticas y estándares internacionales ambientales y sociales, y vulneran los derechos humanos y de la naturaleza** en una de las zonas con más biodiversidad del mundo, como es la Amazonía ecuatoriana.

Frente a esta decisión, es lamentable [la respuesta de Petroecuador EP](#), en la que asegura cumplir con todos los estándares internacionales de salud, seguridad y ambiente. Esto evidencia un desconocimiento y una desactualización sobre lo relacionado a la protección de derechos de los pueblos indígenas y los compromisos climáticos vigentes, e impide al país alinearse a los mismos. Asimismo, **el comunicado presenta un panorama libre de conflicto y violaciones a los derechos humanos y de la naturaleza**, como son la contaminación, los derrames impunes, la falta de consulta y el consentimiento de los pueblos y nacionalidades en la asignación de bloques petroleros en sus territorios, entre otros.

La realidad que viven las poblaciones en la Amazonía ecuatoriana es otra, como es evidente con la quema de gas a cielo abierto y los derrames producidos por la falta de medidas adecuadas de prevención. Sólo en el último año, se han producido dos derrames de petróleo en el norte de la Amazonía: el del 07 de abril -en los ríos Coca y Napo- y del 27 de noviembre de 2020 -en el Shiripuno-. Ambos han afectado directamente a más de 120 mil personas, indígenas y no indígenas, que dependen directamente de los ríos para vivir y de especies de animales y vegetales con las que cohabitan. Los derrames también afectan a pueblos indígenas aislados, que sin protección por parte del Estado, están expuestos al exterminio. **El primer derrame producido ocurrió, precisamente, por la negligencia de Petroecuador y el consorcio OCP.**



En 50 años de explotación petrolera, ningún gobierno ha desarrollado procesos de consulta y consentimiento para extracción petrolera ni de ninguna industria extractiva (minería, agroindustria, etc.) como corresponde según estándares internacionales. Por ello, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró responsable al Estado ecuatoriano por falta de consulta previa en 2012. Pese a esto, en los últimos ocho años se han seguido abriendo a licitación bloques petroleros inconsultos. El caso que ganaron las comunidades Waorani en 2019 demostró esa violación sistemática a la consulta y el consentimiento previos, a la autodeterminación y al autogobierno

Mientras el anuncio de los bancos europeos deja claro que la Amazonía es una prioridad mundial para la humanidad, el comunicado de Petroecuador EP demuestra que la Amazonía y su protección no es parte de las agendas del Gobierno ecuatoriano. “La actividad petrolera no garantiza la vida, no respeta los territorios ni las poblaciones que los habitan, y varias sentencias ya lo han demostrado. Si Petroecuador dice manejar el 80% de la producción petrolera; entonces, es el responsable mayoritario del desastre ambiental producido en varias zonas de la Amazonía ecuatoriana”, dijo **Marlon Vargas, presidente de la Confeniae.**

Asimismo, Petroecuador menciona que una prueba del cumplimiento de la norma ambiental y social vigentes son las 250 licencias ambientales y las auditorías bianuales. No obstante, esta afirmación y las realidades de las comunidades afectadas por la empresa solamente dan cuenta de la falta de políticas que regulen de manera eficazmente a la industria hidrocarburífera, a fin de garantizar que las empresas públicas y privadas cumplan a cabalidad con los estándares y compromisos, incluso suscritos y ratificados por el Ecuador, como es el caso del EITI y otros asociados al cumplimiento del Acuerdo de París.

En este sentido, **Petroecuador EP devela una posición que promueve la negligencia y la impunidad** sobre los daños ambientales y sociales que genera la explotación petrolera en la Amazonía. **El gobierno nacional tiene que reconocer los estragos vinculados al comercio de crudo en territorio, cuya consecuencia directa es la decisión de los bancos involucrados en su financiamiento**, a fin de (re)construir políticas acordes con la visión de quienes vivimos en la Amazonía y las políticas internacionales.

Durante la pandemia, las poblaciones indígenas han demostrado que lo único que garantiza su vida es el cuidado de sus territorios. Por ello, **somos enfáticos en señalar que no se puede priorizar una actividad extractiva por sobre la vida de comunidades indígenas y campesinas y la protección de la naturaleza.** Hoy por hoy, la explotación petrolera en Ecuador no se traduce en impuestos o ganancias para el país; por el contrario, sí en ecocidio y genocidio. Además, muchas petroleras adeudan impuestos al fisco y, en otros casos, además han enjuiciado al Estado dejando deudas multimillonarias ([Perenco en ambos casos](#), entre otros).



En este sentido, nuestras organizaciones proponen al Estado ecuatoriano otra vía que permita:

- **Frenar la destrucción de los recursos naturales y proteger ecosistemas estratégicos**, especialmente, la región Amazónica, como mecanismo para mitigar el cambio climático.
- **Poner fin a la licitación del campo Sacha**, anunciada el mismo día que tres bancos europeos hicieron público su interés de dejar de financiar el comercio de crudo. Ese anuncio es un contrasentido en el contexto actual donde los financistas huyen de las inversiones petroleras en el Ecuador.
- La **declaratoria inmediata de moratoria de las actividades petroleras en la Amazonía**. Esto implica **no autorizar nuevas concesiones petroleras** y buscar nuevas inversiones acordes a la emergencia climática. **La extracción de recursos en la Amazonía no es económica ni socialmente viable**, solo produce destrucción, conflictos sociales, enfermedad y muerte. La decisión de los bancos es un reconocimiento al fin del modelo extractivista en nuestro país.
- Finalmente, **exhortamos a los otros bancos que todavía no se han pronunciado a tomar decisiones como lo hicieron BNP Paribas, Credit Suisse y el Grupo ING**, ratificando, de este modo, sus compromisos con el ambiente y los derechos humanos.